

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA AURIFERA KARATA MINTE SENAI R.L. ÁREA KARATA
MONTE SENAI A CONVOCATORIA DE LA**

Documentación remitida por la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA AURIFERA KARATA MONTE SENAI R.L.
Área:	Karata Monte Senai
Número de cuadrículas:	4
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Cañaviri
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento de La Paz, Provincia 23 de octubre de 2017 en la Comunidad Cañaviri en el Municipio
Resolución de Sala Plena:	TED La Paz No. 214/2017 16 de noviembre de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. Brindar fuentes de trabajo a los afiliados de la Comunidad Agraria Indígena Originaria Campesina Cañaviri.
2. Apertura de caminos.
3. Respeto al medio ambiente, flora y fauna.
4. Beneficio directo a la Comunidad Agraria Originaria Campesina Cañaviri del 2%.
5. Los miembros accionistas de la Cooperativa solo tienen que ser afiliados de la Comunidad Agraria Indígena Originaria Campesina Cañaviri.
6. La Cooperativa dará a conocer quiénes son los miembros accionistas y si uno de los miembros quiere vender su acción hará conocer a la comunidad.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.